

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo.

b) Domicilio: Avenida Cardenal Herrera Oria, s/n (edificio anexo H. Cantabria).

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 3 de febrero de 2005.

e) Hora: 9:00 horas.

10. Gastos de anuncios.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santander, 21 de diciembre de 2004.—La directora gerente de Atención Primaria Santander-Laredo, Alicia Gómez Pérez, P.D. (resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002).

04/15370

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de material fungible para higiene, limpieza y aseo en el Hospital de Laredo.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Dirección Gerencia del Hospital de Laredo, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 9 de julio de 2002, sobre delegación de atribuciones de diversos órganos de dicho Servicio (BOC número 137 de 17 de julio de 2002).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Suministros del Hospital de Laredo.

c) Número de expediente: HL-05/04.

2.- Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición del material fungible para higiene, limpieza y aseo.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC de 25 de agosto de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 110.349,70 euros.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 9 de noviembre de 2004.

b) Contratista:

B. Braun Surgical, S. A.; Celulosas Vascas, S. L.; Laboratorios Inibsa, S. A.; Jalsolsa, S. L.; Johnson & Johnson, S. A.; José Collado, S. A.; Principado Cantabria, S. A.; (Pricansa); Productos Odan, S. A.; Sial, S. L.; Surg&medic, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

B. Braun Surgical, S. A.: 1.200,00 euros.

Celulosas Vascas, S. L.: 11.400,00 euros.

Laboratorios Inibsa, S. A.: 2.705,60 euros.

Jalsolsa, S. L.: 6.324,00 euros.

Johnson & Johnson, S. A.: 59.527,20 euros.

José Collado, S. A.: 543,00 euros.

Principado Cantabria, S. A. (Pricansa): 8.090,00 euros.

Productos Odan, S. A.: 843,70 euros.

Sial, S. L.: 1.911,20 euros.

Surg&medic, S. A.: 17.805,00 euros.

Laredo, 17 de diciembre de 2004.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P. D. (resolución del 9 de julio de 2002, BOC número 137, del 17 de julio).—El director gerente del Hospital de Laredo, Benigno Caviedes Altale.

04/15371

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la concesión de la gestión integral del servicio de aguas en el municipio.

Aprobados por el Pleno de la Corporación con fecha 10 de agosto de 2004 los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación de la concesión de la gestión integral del servicio de aguas en el municipio de Castro Urdiales, conforme a lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de fecha 17 de junio de 1955, quedan expuestos al público los mencionados pliegos en la Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de treinta días. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del RDL 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local y texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RDL 2/2000, de 16 de junio, conforme a lo expresado en las condiciones siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 34/2004.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la gestión del servicio municipal que bajo la denominación de gestión integral del Servicio de Aguas, incluye tanto el servicio de suministro domiciliario de agua potable como la captación, conducción, tratamiento, acumulación, impulsión y distribución de agua potable hasta la acometida de los abonados, así como la actividad a desarrollar en la red general de alcantarillado y la depuración de aguas residuales, EDAR y ET AP de las Juntas Vecinales y tratamiento e impulsión de aguas no potables, así como las obras complementarias de éstos (excepto las instalaciones del Gobierno Regional ETAP del Plan Castro y la EDAR de El Rebanal).

b) Lugar de ejecución: Castro Urdiales (Cantabria).

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 20 años prorrogables por períodos anuales durante cinco años más.

d) Indicar si el contrato comprende la ejecución de obras: Sí.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Canon de explotación:

Canon Inicial: 3.000.000 euros IVA incluido. Canon para obras de interés municipal. Mínimo de 3.000.000 euros, mejorable por los licitadores. Canon anual variable por un tipo mínimo de 0,040 euros/año por m³ facturado en términos anuales, mejorable por los licitadores.

5. Garantía provisional: 10.000 euros.

6. Obtención de documentación y información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

c) Localidad y Código Postal: Castro Urdiales (Cantabria), 39700.

d) Teléfono: 942 859 000.

e) Telefax: 942 859 008.

f) Fecha límite de obtención de documentos y información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional, según cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los treinta días naturales siguientes a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación que integrará las ofertas: la contenida en la cláusula trigésimo cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales - Registro General.

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento número 1.

3. Localidad y Código Postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700.

d) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

c) Localidad: Castro Urdiales.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

e) Hora: Trece horas.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.castro-urdiales.net.

Castro Urdiales, 15 de diciembre de 2004.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

04/15447

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para asistencia técnica con destino al estudio de viabilidad de concesión de la obra pública para la construcción de un crematorio y tanatorio municipal y de la estimación de impacto ambiental.

Concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación mediante procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso de la: «Asistencia técnica con destino al estudio de viabilidad de la concesión de la obra pública para la construcción de un crematorio y tanatorio municipal y de la estimación de impacto ambiental»

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 85/04..

2. Objeto del contrato: Asistencia técnica con destino al estudio de viabilidad de la concesión de la obra pública para la construcción de un crematorio y tanatorio municipal y de la estimación de impacto ambiental. Lugar: Torrelavega (Cantabria).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 18.000 euros, IVA incluido.

5. Plazo de ejecución: Tres meses.

6. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 942 812 100.

e) Telefax: 942 881 400.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio correspondiente a la presente contratación en el BOC en horario de 9 a 13 horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio correspondiente a la presente contratación en el BOC en horario de 9 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2.ª Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4.

3.ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre «B», tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio correspondiente a la presente contratación en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre «A».

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 21 de diciembre de 2004.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

04/15461

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Notificación de tasación de finca del Estado a colindante, en el término municipal de Santander.

A tenor de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y por ser desconocido el domicilio de don Celestino González Serrano, mediante el presente anuncio se hace pública la siguiente notificación:

«Por los Servicios Facultativos de esta Delegación de Hacienda ha sido tasada en 74,94 euros la finca del Estado identificada por el catastro como parcela 91 del polígono 7 del término municipal de Santander (Cantabria), paraje de «Peña Oreó», de 241 m² de superficie, colindante por el Sur con la parcela 93 catastrada a nombre de don Celestino González Serrano.

Si Vd. como colindante está interesado en su adquisición y acepta la tasación como precio de venta, deberá manifestarlo por escrito en el plazo de treinta días ante esta Delegación de Hacienda, Sección de Patrimonio del Estado, acompañando resguardo acreditativo de depósito en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Santander, a disposición del ilustrísimo señor delegado Especial de Economía y Hacienda en Cantabria por importe de 18,74 euros, equivalente a la cuarta parte del precio de tasación, quedando a resultas de lo que se dispone en el artículo 142, párrafos 22 y 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado.

En su momento tendrá que enviar la documentación que justifique su condición de colindante ».

Santander, 25 de noviembre de 2004.—El delegado de Economía y Hacienda, Gaspar Roberto Laredo Herreros.

04/14717